

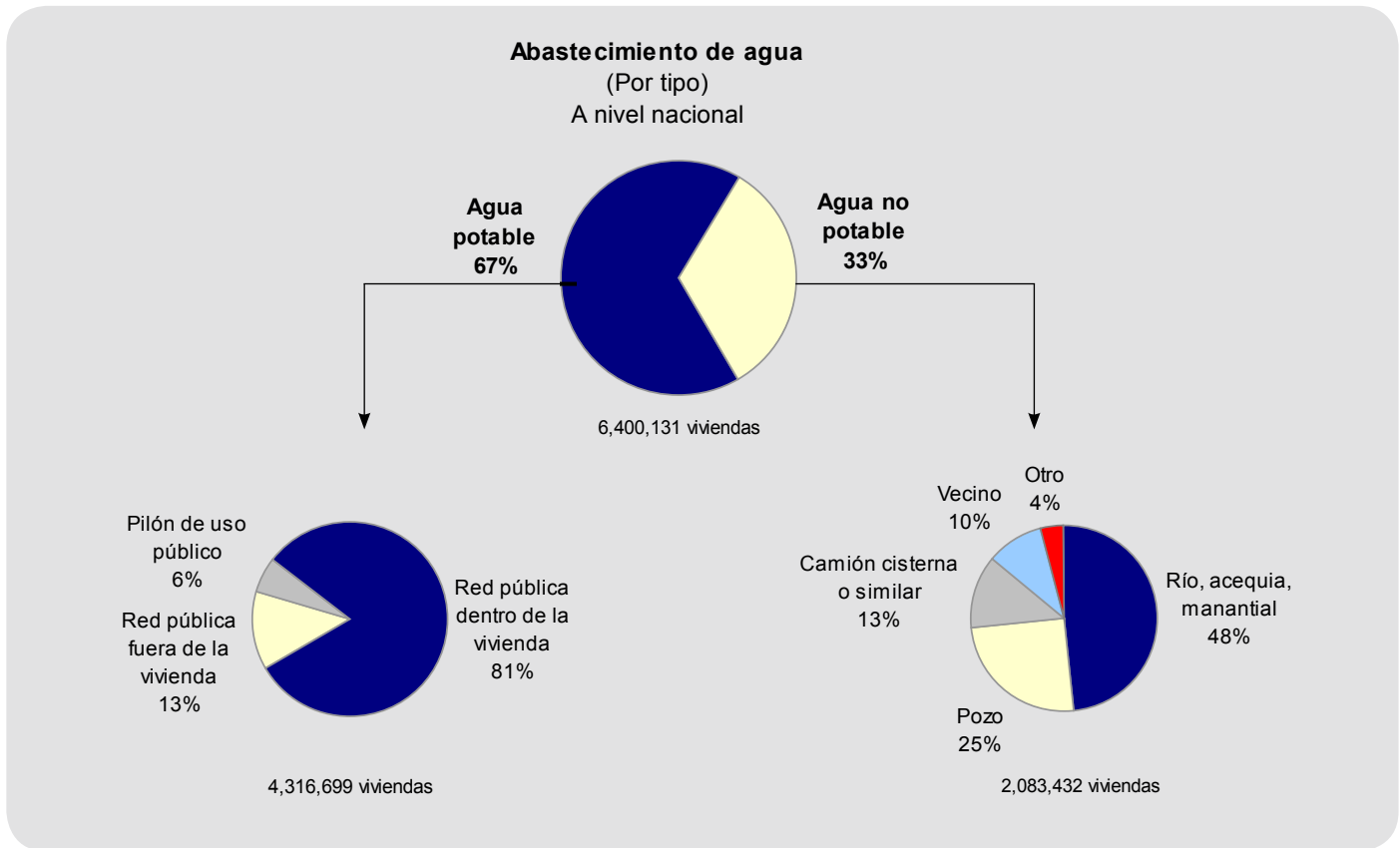
Elecciones 2010 Temas para el debate electoral

AGUA Y LUZ

El agua potable y la electricidad son servicios básicos a los que debe tener acceso toda persona. El Estado, a través de sus distintos niveles de gobierno, debe proveer equitativamente y en las mejores condiciones estos servicios a toda la población.

Abastecimiento de agua

Según la última información disponible del Inei, el 67% de las viviendas a nivel nacional se abastece de agua potable, mientras que el 33% se abastece de agua no potable. De las viviendas que se abastecen de agua potable, el 81% lo hace a través de una red pública dentro de la vivienda, el 13% a través de una red pública fuera de la vivienda y el 6% a través de un pilón de uso público. La situación es diferente para el 33% de las viviendas a nivel nacional que se abastecen de agua no potable: el 48% obtiene agua del río, acequia o manantial; el 25% de un pozo, el 13% de un camión cisterna, el 10% de algún vecino y el 4% de otras fuentes.



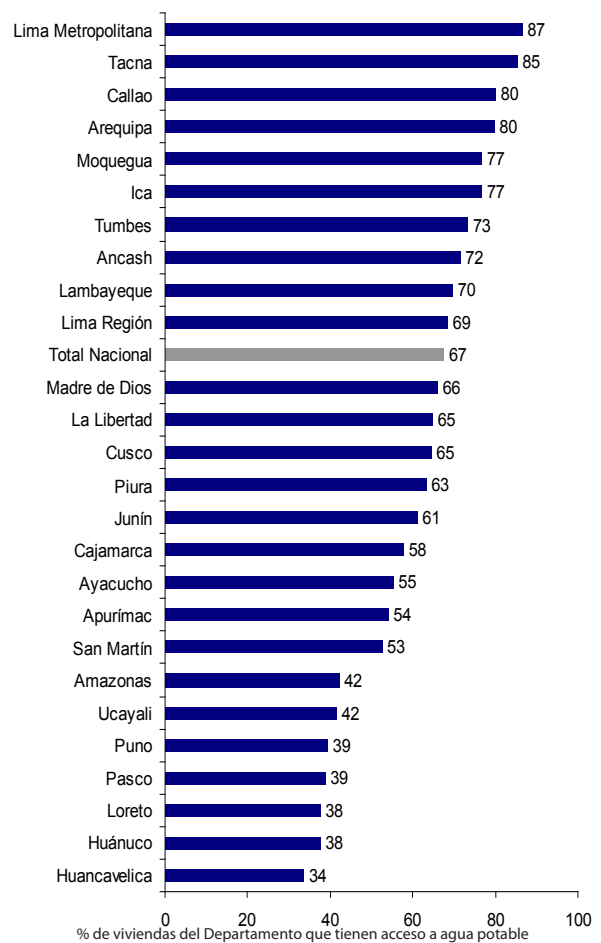
Elaboración: CAD Ciudadanos al Día según información del Inei 2007.

Abastecimiento de agua potable por Departamento

A nivel departamental, Lima Metropolitana presenta el mayor porcentaje de viviendas con acceso a agua potable una o más veces a la semana (87%), seguido de Tacna (85%), Callao y Arequipa (80% cada uno).

En el extremo opuesto se encuentran Loreto y Huánuco (38% cada uno) y Huancavelica (34%). Cabe mencionar que solo 9 departamentos se encuentran por encima del promedio nacional (67%).

Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable*
(Por Departamento)



*Este indicador señala el porcentaje de viviendas con acceso a agua potable una o más veces a la semana.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día según información del Inei 2007.

Frecuencia del abastecimiento de agua potable de las viviendas					
Departamento	Número de viviendas			% de viviendas	
	Todos los días	Algunos días	Total	Todos los días	Algunos días
Total Nacional	3,878,572	438,127	4,316,699	90	10
Amazonas	31,633	6,034	37,667	84	16
Ancash	161,691	16,282	177,973	91	9
Apurímac	51,562	5,173	56,735	91	9
Arequipa	210,896	17,451	228,347	92	8
Ayacucho	78,694	8,897	87,591	90	10
Cajamarca	167,181	21,230	188,411	89	11
Callao	147,173	12,157	159,330	92	8
Cusco	171,194	18,454	189,648	90	10
Huancavelica	33,364	4,176	37,540	89	11
Huanuco	60,337	5,805	66,142	91	9
Ica	91,734	37,106	128,840	71	29
Junín	156,627	18,754	175,381	89	11
La Libertad	179,242	56,429	235,671	76	24
Lambayeque	159,573	8,897	168,470	95	5
Lima Región	123,800	15,952	139,752	89	11
Lima Metropolitana	1,413,316	75,779	1,489,095	95	5
Loreto	58,186	6,317	64,503	90	10
Madre de Dios	15,392	2,104	17,496	88	12
Moquegua	27,164	9,377	36,541	74	26
Pasco	16,344	8,718	25,062	65	35
Piura	184,618	51,039	235,657	78	22
Puno	129,973	9,293	139,266	93	7
San Martín	78,220	9,980	88,200	89	11
Tacna	64,991	3,406	68,397	95	5
Tumbes	28,239	7,414	35,653	79	21
Ucayali	37,428	1,903	39,331	95	5

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día según información del Inei 2007.

Frecuencia de abastecimiento de agua potable

Según la última información disponible del Inei, a nivel nacional, en promedio el 90% de viviendas tiene acceso a agua potable todos los días, y el 10% solo algunos días. A nivel departamental, el 95% de las viviendas de Lambayeque, Lima Metropolitana, Tacna y Ucayali tienen abastecimiento diario de agua potable; mientras que en Pasco el 65% de viviendas tiene abastecimiento a diario, y el 35% algunos días.

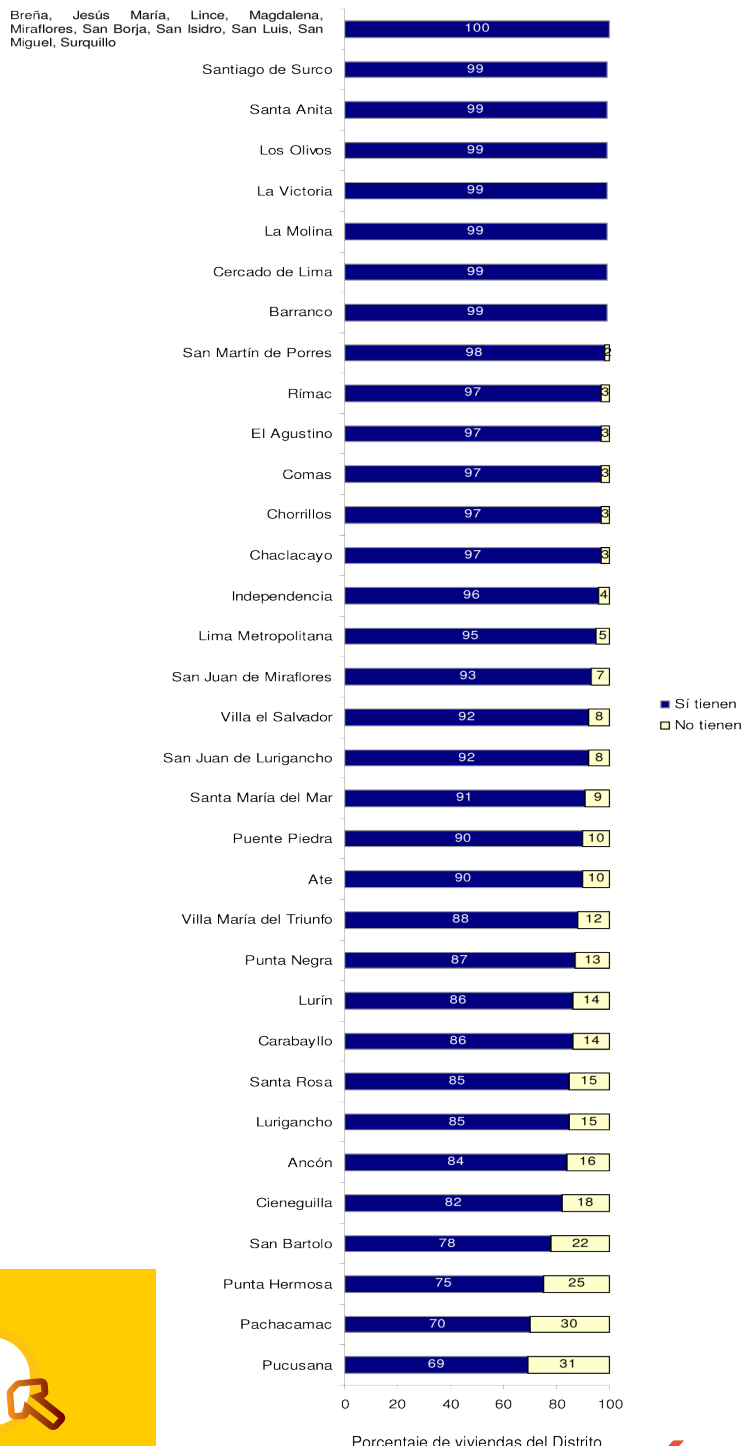
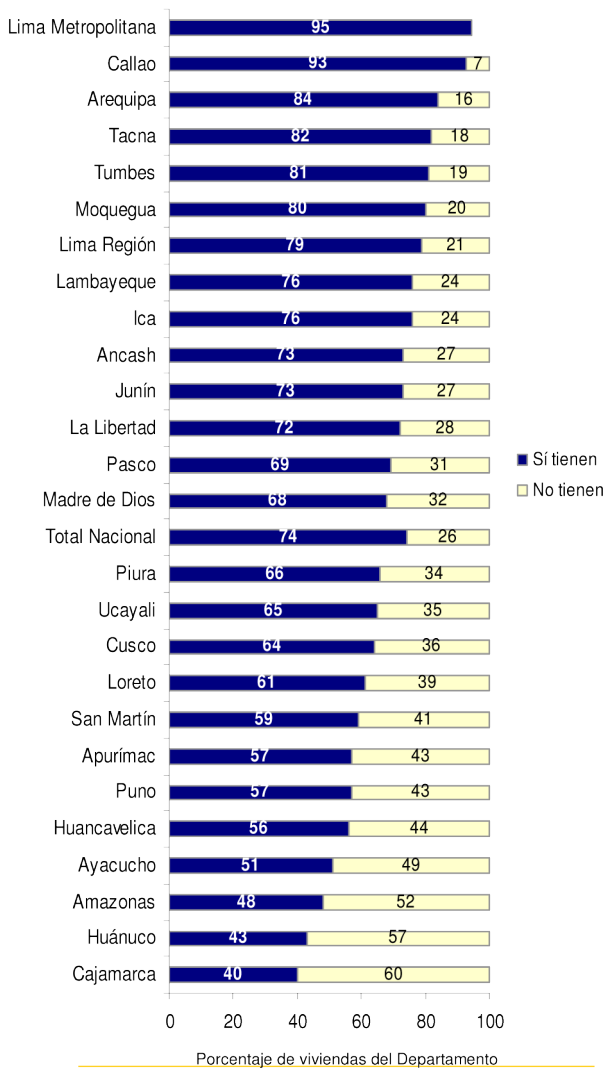
Alumbrado eléctrico

El 74% de las viviendas a nivel nacional tiene alumbrado eléctrico, mientras que el 26% no tiene. Entre los departamentos con mayor porcentaje de viviendas con alumbrado eléctrico están el Callao (93%), Arequipa (84%) y Tacna (82%). Por el contrario, Amazonas (48%), Huánuco (43%) y Cajamarca (40%) presentan los menores porcentajes.

En Lima Metropolitana hay 10 distritos en los cuales todas las viviendas tienen alumbrado eléctrico, y son: Breña, Jesús María, Lince, Magdalena, Miraflores, San Borja, San Isidro, San Luis, San Miguel y Surquillo. En el extremo opuesto se encuentran Punta Hermosa (75%), Pachacamac (70%) y Pucusana (69%).

Porcentaje de viviendas con alumbrado eléctrico
A nivel nacional

Porcentaje de viviendas con alumbrado eléctrico
(Lima Metropolitana)



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día según información del Inei 2007.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día según información del Inei 2007.

TENER BUENAS AUTORIDADES DEPENDE DE TI

CAD Electoral



<http://cadelectoral.elcomercio.pe/>



¿Cómo se dividen las responsabilidades estatales sobre agua?

Legenda de roles:



Ejecución



Fiscalización



Regulación



Dirección



Planificación

Gobierno Nacional

A través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

Otorga y reconoce derechos a través de autorizaciones, permisos, licencias y concesiones en materia de saneamiento.

Ejecuta la política nacional y acciones del sector en materia de saneamiento.

Genera las condiciones para el acceso a los servicios de saneamiento en niveles adecuados de calidad y sostenibilidad en su prestación, en especial de los sectores de menores recursos económicos.

A través de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass):

Supervisa, fiscaliza y soluciona controversias entre entidades prestadoras los servicios de saneamiento.

A través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

Fiscaliza y supervisa el marco normativo en saneamiento.

A través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Actualiza el marco normativo en saneamiento.

A través de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass): Norma y regula a las entidades prestadoras los servicios de saneamiento.

A través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Diseña la política nacional y acciones en materia de saneamiento.

Promueve la participación del sector privado para el desarrollo de la construcción de saneamiento.

Fomenta la investigación y la innovación tecnológica.

El Ministerio de Vivienda formula los planes sectoriales de desarrollo en saneamiento.

Gobierno Regional

Ejecuta inversiones públicas en servicios básicos.

Apoya técnica y financieramente a los gobiernos locales.

Ejecuta proyectos de infraestructura sanitaria y equipamiento.

Participa en la gestión sostenible del recurso hídrico en el marco de las entidades de cuencas y las políticas de la autoridad nacional de aguas.

Promueve inversiones.

Promueve y ejecuta proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos.

Planifica proyectos de infraestructura sanitaria.

Municipalidad Provincial

Administra el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe.

Ejecuta programas de vivienda y saneamiento.

Administra servicios públicos para necesidades colectivas de carácter local.

Canales de irrigación.

Ejecuta proyectos de inversión.

A través de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), brinda el servicio de agua potable y alcantarillado. Ellas se encuentran distribuidas geográficamente en todas las regiones de nuestro país. En Lima Metropolitana y Callao el servicio de agua es instalado por Sedapal.

Administra el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe.

Ejecuta programas de vivienda y saneamiento.

Administra servicios públicos para necesidades colectivas de carácter local.

Canales de irrigación.

Ejecuta proyectos de inversión.

A través de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), brinda el servicio de agua potable y alcantarillado. Ellas se encuentran distribuidas geográficamente en todas las regiones de nuestro país. En Lima Metropolitana y Callao el servicio de agua es instalado por Sedapal.

Reglamenta servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe.

Reglamenta servicios públicos para espacios públicos.

Municipalidad Distrital

Administra el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe.

Ejecuta servicios de saneamiento rural.

Administra servicios públicos para necesidades colectivas de carácter local.

Canales de irrigación.

Ejecuta proyectos de inversión.






Reglamenta servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe.

Reglamenta servicios públicos para espacios públicos.





¿Cómo se dividen las responsabilidades estatales sobre luz?

Legenda de roles:  Ejecución  Fiscalización  Regulación  Dirección  Planificación



Gobierno Nacional

-  A través del Comité de Operación Económica del Sistema (COES):
 - Opera el sistema eléctrico interconectado.
 - Elabora propuestas de procedimientos en materia de operación del Sein y administración del Mercado de Corto Plazo.
 - Elabora la propuesta del Plan de Transmisión para su aprobación por el MEM.
 - Asegura el acceso oportuno y adecuado al Sein.
 - Asegura condiciones de competencia.
 - Procura las mejoras tecnológicas.
 - A través del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (Osinermin):
 - Aprueba procedimientos en materia de operación del SEIN y administración del Mercado de Corto Plazo.
-  El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (Osinermin) fiscaliza en el ámbito nacional el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de electricidad e hidrocarburos.
-  A través del Ministerio de Energía y Minas (MEM):
 - Norma al sector eléctrico.
 - A través del Comité de Operación Económica del Sistema (COES):
 - Elabora procedimientos en materia de operación del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (Sein).
-  A través del Ministerio de Energía y Minas (MEM):
 - Desarrolla toda la política del sector eléctrico.
- Promueve la inversión en el Sector.
- Aprueba el Plan de Transmisión.
- Ejerce las potestades de autoridad administrativa del Sector.
- Promueve políticas de fomento y tecnificación de electricidad.
- A través de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión):
 - Promociona proyectos de líneas de transmisión de electricidad.
-  A través del Ministerio de Energía y Minas (MEM):
 - Formula y evalúa la política general en materia del desarrollo sostenible de las actividades energéticas en armonía con los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional.



Gobierno Regional

-  Ejecuta inversiones públicas en servicios básicos.
 - Apoya técnica y financieramente a los gobiernos locales.
 - Impulsa obras de generación de energía, electrificación urbano rurales y aprovechamiento de hidrocarburos.
 - Otorga concesiones para minicentrales de generación eléctrica (mayores a 10kw y menores a 500kw).
 - Gestiona actividades económicas y productivas vinculadas a energía.
 - Ejecuta y administra los planes y políticas en materia de energía.
 - Conduce y ejecuta programas de electrificación rural regionales.
-  Evalúa, fiscaliza, dirige, controla y administra los planes y políticas en materia de energía.
 - Supervisa y coopera en programas de electrificación rural regionales.
-  Regula actividades y/o servicios en energía.
-  Promueve inversiones en energía eléctrica.
 - Dirige y controla los planes y políticas en materia de energía.

Municipalidad Provincial

-  Administra servicios públicos para necesidades colectivas de carácter local.
 - Ejecuta proyectos de inversión.
 - Gestión de actividades económicas y productivas vinculadas a energía.
-  Reglamenta servicios públicos para espacios públicos.

Municipalidad Distrital

-  Administra servicios públicos para necesidades colectivas de carácter local.
 - Autoriza instalaciones radioeléctricas y tendido de cables.
 - Ejecuta proyectos de inversión.
 - Gestiona actividades económicas y productivas vinculadas a energía.
-  Reglamenta servicios públicos para espacios públicos.
 - Norma estaciones radioeléctricas y tendido de cables.

**BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA 2010****Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010**

Las buenas prácticas en gestión pública demuestran que existen autoridades que se preocupan por cuidar el medio ambiente, velar por que los pobladores tengan acceso a servicios básicos y preservar la calidad de éstos. Este año hemos encontrado más y nuevos casos exitosos que pueden ser replicados a nivel nacional.

● Agua y Alcantarillado para más de 7,700 familias de Manchay

En Manchay, donde los índices de pobreza y extrema pobreza superan el 53%, el problema más grave era la falta de servicios de agua potable y alcantarillado. Asimismo existían altos niveles de desnutrición que impactaban en la salud de los grupos más vulnerables. Frente a este hecho, Sedapal ejecutó el proyecto de "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para la Quebrada de Manchay", el cual dotó de servicios básicos a 41 Asentamientos Humanos, beneficiando directamente a más de 7,700 familias que ahora cuentan con servicio de agua potable las 24 horas del día. El proyecto también puso al alcance de otras 3,500 familias la posibilidad de comprar conexiones de agua potable y alcantarillado en el Centro de Servicios de Villa el Salvador. Esta práctica, al brindar a las personas los servicios básicos de agua y alcantarillado, redujo la incidencia de enfermedades parasitarias, diarreicas y de la piel, contribuyendo también al control de la desnutrición. Asimismo, el proyecto fue complementado con talleres participativos de diagnóstico en higiene, de sensibilización del cuidado del agua y de protección del medio ambiente. Esta experiencia fue Ganadora en la categoría Inclusión Social del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010.

**● Aguas de pozos petroleros son tratadas y reinyectadas**

Los pozos petroleros suelen emitir vertimientos de aguas altamente contaminadas. Estas aguas eran destinadas a ríos y quebradas en la selva norte del país, en volúmenes que llegaban a 1 millón cien mil barriles por día, lo cual contaminaba seriamente el ecosistema. Osinergmin, como autoridad que vela por el cumplimiento de la normativa legal en aspectos de seguridad ambiental, logró impulsar diversas acciones orientadas a eliminar este impacto ambiental. Así, se cumplió con reinyectar el 100% de las aguas producidas a los mismos reservorios de donde eran extraídos los fluidos (petróleo y agua). Además, se realizaron estudios de valorización económica ambiental, de cálculo de multas, y se establecieron las pautas para las sanciones correspondientes por impactos ambientales. Esta experiencia fue Finalista en la categoría Gestión Ambiental Efectiva del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010.

● Toman precauciones para evitar cortes de electricidad

Hasta antes del 2005 se carecía de un procedimiento para afrontar las interrupciones del suministro eléctrico que ocurrían por fallas internas de las redes o naturales, provocándose demoras en el restablecimiento del servicio y, por consiguiente, malestar en los usuarios del servicio público de electricidad. Frente a este hecho, la Gerencia de Fiscalización Eléctrica (GFE) de Osinergmin desarrolló un Sistema para la Supervisión de los Planes de Contingencias Operativo (Sisuplac) de las instalaciones de generación, transmisión y distribución que conforman el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (Sein) y de los Sistemas Aislados. Esta medida tuvo como finalidad que las empresas uniformicen sus Planes de Contingencia Operativa (PCO) y garantizar la continuidad del servicio eléctrico cuando se produjera una contingencia. Esta experiencia fue calificada como Buena Práctica en Gestión Pública 2010.

**OPINIÓN****AGUA Y LUZ**

Pedro Gamio*

● Debemos impulsar la estrategia nacional frente al cambio climático. El país enfrenta problemas de fortaleza institucional que limitan la posibilidad de respuesta eficiente frente a



la creciente contaminación y deterioro de sus ecosistemas. Los efectos del cambio climático se proyectan en 4.5% de pérdida del PBI al 2025. Debemos ser conscientes de una gran vulnerabilidad. Ignorar la necesidad de la mitigación ofrece el riesgo de que los impactos que el país padece no puedan ser manejados. Esto será sufrido principalmente por los sectores más pobres de la población. Una estrategia de mitigación debe apoyarse en la gestión de los recursos renovables y no renovables.

La disposición de recursos como agua y luz depende de lo que hagamos frente al cambio climático. El lograr que más peruanos cuenten con servicios básicos y esto sea sostenible. Se debe posibilitar que los instrumentos de gestión se articulen con la promoción y desarrollo de una economía de bajo carbono, fomentando el uso de energías limpias como el gas y las renovables. Para ello, tiene que existir coherencia con la política tributaria, regulatoria y de ordenamiento territorial. Aquí, la tarea corresponde a los 3 niveles de gobierno, pero compromete a todos. La estrategia sugiere mejor capacidad de inversión, gestión, monitoreo, evaluación de las reducciones, e incrementar la percepción de la población sobre el problema y la capacidad del Estado de implementarlas. Las energías renovables son intensivas en mano de obra, nos ayudan a ser competitivos y sostenibles, contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático, diversificar la matriz y permiten la electrificación para 40,000 pueblos sin luz.

* Miembro del Equipo Técnico del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010, Ex Viceministro de Energía y Gerente para América Latina de GVEP International.